

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 10 N.º 14-33 piso 2º

Bogotá D.C., Dieciséis (16) de Septiembre de Dos Mil
Veinte (2020).

Segunda instancia: No. 2018 – 933

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes, el memorial enviado por el Doctor JORGE ANTONIO GONZALEZ ALONSO, mediante el cual solicita nueva fecha de audiencia, en atención a que para ese mismo día y hora debe asistir a otra audiencia programada con anterioridad por el Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá transformado transitoriamente en el Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple.

En atención de lo anterior, se señala el día **21 de septiembre de 2020 a las 10:00 am** y con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el inciso 2º numeral 5º del artículo 327 del Código General del Proceso la cual se llevará a cabo a través de la plataforma habilitada por la Rama Judicial **MICROSOFT TEAMS**.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. del P. Arango H.', written in a cursive style.

MARIA DEL PILAR ARANGO HERNANDEZ

Juez

PVM/2018-933